

	Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
	Formulario	401	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES
	Moneda Informe	1	
	Entidad	8319	
	Fecha	2023/12/31	
	Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]	0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP														
	2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	HALLAZGO N° 25. Mayores valores pagados por concepto nómina docente y directivos docentes del municipio de Apartadó, (D-F-O) Analizada la nómina presentada por el municipio de Apartadó, y evaluadas las correspondientes novedades, relacionadas con: bonificación por difícil acceso, así como los pagos realizados a:	¿falta compromiso? Si _X_ No ___ por qué? Se evidencia debilidad en los controles y seguimiento a las novedades de retiro y trasladados de docentes y directivos docentes a otros entes territoriales, estas situaciones han sido las que han ocasionado los mayores valores pagados.	Optimizar el control a la planta a través del sistema de información Humano WEB de manera que se realicen los retiros automáticamente tras la terminación del nombramiento temporal.	Configurar en el Sistema de Información WEB las fechas de inicio y finalización en el acto administrativo cada vez que se presente una desvinculación de un docente.	100% de las novedades de retiro de docentes y directivos docentes temporales configuradas con fecha de inicio y terminación en Sistema Humano Web.	100%	2023/08/01	2024/06/30	48,00	30,00	Desde la oficina de control interno se pudo evidenciar en el proceso de revisión de la acción de mejora que la secretaria responsable ha presentado avances toda vez, que se realizarán acuerdos de pago con las personas a las cuales se les efectuó pago demás por concepto de nómina. .
2	FILA_2	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	HALLAZGO N° 26. Vigencia Póliza Contrato 198 Municipio de Apartadó y TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES E.S.T S.A.S. En el contrato 198 suscrito por el municipio Apartadó y TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES E.S.T S.A.S en desarrollo del componente educación, se observó que las pólizas no se constituyeron de acuerdo con las vigencias pactadas en el contrato.	¿falta compromiso? Si _X_ No ___ por qué? Los funcionarios que participan en el proceso en las fases de la aprobación de pólizas y etapas posteriores tienen la responsabilidad de verificar la vigencia, porcentajes y coberturas de las pólizas garantizando una cobertura adecuada de los riesgos	Fortalecer las competencias de los funcionarios delegados para la supervisión de los contratos de la Entidad y responsables del proceso de pago frente a la revisión de la adecuada cobertura de riesgos, vigencias, porcentaje y amparo de las pólizas de los contratos y sus modificaciones.	Capacitar a los funcionarios delegados para la supervisión y responsables del proceso de pago en la adecuada cobertura de riesgos, vigencias, porcentaje y amparo de las pólizas de los contratos y sus modificaciones.	Jornada de capacitación	1	2023/08/01	2024/06/30	48,00	0,00	NO hay avances en esta actividad para el presente seguimiento
3	FILA_3	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	HALLAZGO N° 26. Vigencia Póliza Contrato 198 Municipio de Apartadó y TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES E.S.T S.A.S. En el contrato 198 suscrito por el municipio Apartadó y TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES E.S.T S.A.S en desarrollo del componente educación, se observó que las pólizas no se constituyeron de acuerdo con las vigencias pactadas en el contrato.	¿falta compromiso? Si _X_ No ___ por qué? Los funcionarios que participan en el proceso en las fases de la aprobación de pólizas y etapas posteriores tienen la responsabilidad de verificar la vigencia, porcentajes y coberturas de las pólizas garantizando una cobertura adecuada de los riesgos	Fortalecer las competencias de los funcionarios delegados para la supervisión de los contratos de la Entidad y responsables del proceso de pago frente a la revisión de la adecuada cobertura de riesgos, vigencias, porcentaje y amparo de las pólizas de los contratos y sus modificaciones.	Actualizar el formato F-ADM-CC-016 Delegación del supervisor, incluyendo en el parrafo de funciones que corresponden al supervisor "la revisión de las vigencias, porcentajes y amparos de las garantías de cumplimiento de los contratos".	Formato modificado y aprobado.	1	2023/08/01	2024/06/30	48,00	0,50	La oficina Jurídica al corte del seguimiento realizó la actualización del formato F-ADM-CC-016 Delegación del Supervisor, el cual se encuentra al cierre de la vigencia en revisión por parte de la dependencia encargada del Sistema Integrado de Gestión -SIG, para su codificación y aprobación- Evidencia: Borrador formato de actualización de la Delegación del Supervisor.
4	FILA_4	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	HALLAZGO N° 27. contrato No. 172 de 2021. (BA) En desarrollo del contrato No 172, se informa en el acta No 1 que para el ítem 6.11: Cielorraso en PVC, se instalaron y pagaron 513,93 m2 , sin embargo, en la visita de la CGR se determinó que solo están instalados 96,27 m2, lo que ocasionó el pago de los recursos por obra no ejecutada en el ítem 6.11, por cuantía de \$32.468.888.	Deficiencias en el proceso de supervisión por parte del Municipio de Apartadó lo que ocasionó el pago de recursos por obra no ejecutada.	Fortalecer la supervisión de la ejecución contratual del contrato de obra	Proyección de oficio aclaratorio, suministrando la información necesaria.	Oficio (comunicación por parte de la supervisión)	1	2023/08/01	2024/06/30	48,00	0,00	NO hay avances en esta actividad para el presente seguimiento
5	FILA_5	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	HALLAZGO N° 28. Obras físicas sin iniciar por ajustes requeridos en diseños y recursos adicionales para cierre financiero del Convenio COID-1076-2021 y Contrato de obra 362 de 2021. Apartadó. (D). En desarrollo del convenio 1076-2021 y contrato de interventoría 3-1-102452-COI-1364-01,	Deficiencias de gestión, control y supervisión del municipio de Apartadó en cuanto a la etapa de estudios y diseños que garanticen la calidad y estabilidad del proyecto y de las obras a ejecutar	Fortalecer la supervisión de los contratos de obra pública y/o consultoría del Municipio de Apartadó.	Realizar capacitación y/o reinducción a los funcionarios asignados como supervisores de los contratos de obra pública del Municipio de Apartadó en los aspectos administrativos, financieros, técnicos y jurídicos.	Jornada de capacitación- Acta de reunión- Listado de Asistencia	1	2023/08/01	2024/06/30	48,00	0,00	NO hay avances en esta actividad para el presente seguimiento
6	FILA_6	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	HALLAZGO N° 28. Obras físicas sin iniciar por ajustes requeridos en diseños y recursos adicionales para cierre financiero del Convenio COID-1076-2021 y Contrato de obra 362 de 2021. Apartadó. (D). En desarrollo del convenio 1076-2021 y contrato de interventoría 3-1-102452-COI-1364-01,	Deficiencias de gestión, control y supervisión del municipio de Apartadó en cuanto a la etapa de estudios y diseños que garanticen la calidad y estabilidad del proyecto y de las obras a ejecutar	Garantizar que la planificación de los proyectos de obras de infraestructura física contemplen todos los elementos técnicos requeridos para el desarrollo, construcción y funcionalidad de la obra.	Formular los proyectos de las obras de infraestructura desde MGA considerando obra e interventoría.	100% de los proyectos formulados en MGA contemplando obra e interventoría.	100	2023/08/01	2024/06/30	48,00	0,00	NO hay avances en esta actividad para el presente seguimiento

7	FILA_7	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	HALLAZGO N° 29. Ejecución parcial contrato 406 de 2022- orden de compra 95395, para conectividad de I.E en Apartado La orden de compra 95.395 para prestar por seis meses el servicio de conectividad a las Instituciones Educativas - I.E del municipio de Apartado, se ejecutó efectivamente por dos meses,	-¿falta compromiso? Si _X_ No ___ por qué? El personal debe priorizar este proceso como esencial. ¿otro, cual? Si _X_ No ___ por qué? Desconocimiento técnico del funcionamiento del AMP y la aplicabilidad de los lineamientos del MEN al mismo.	Garantizar la prestación del servicio de conectividad oportunamente y ejecutar el 100% de los recursos asignados.	Fortalecer las competencias de los funcionarios relacionados con el proceso de contratación de la conectividad para las Instituciones Educativas mediante capacitaciones en lineamiento Técnico del MEN y Acuerdo Marco de Precios	Jornada de capacitación- Acta de reunión- Listado de Asistencia	1	2023/08/01	2024/06/30	48,00	0,00	NO hay avances en esta actividad para el presente seguimiento
8	FILA_8	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo 1. Presupuesto de Ingresos 2021 (A). Deficiencias en el Presupuesto de Ingresos vigencia 2021, dado que se apropió en el presupuesto definitivo, en el rubro presupuestal de ingreso 1.2.10.01.30 - Subcuenta Prestación de Servicios PPNA, 19.622.584 COP;	Deficiencias de control presupuestal y aplicación de la normatividad vigente.	Dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, el cual establece unas reglas de unificación de conceptos de ingreso (cuál es la naturaleza de la transacción que origina un recaudo) y objetos de gasto (en qué se gastan los recursos), que permiten gestionar adecuadamente los presupuestos.	Realizar las imputaciones presupuestales de forma correcta en los rubros que estén dedefinidos para ello, tanto en el ingreso como el gasto.	100% Rubros presupuestales codificados adecuadamente	100	26/jul/2023	31/dic/2023	23,00	100,00	Se encuentra subsando en la vigencia 2022 con la estructura del catalogo de presupuesto de ingresos y gastos. Como evidencia se entrega ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2022, en donde se observa la fuente de financiación de los recursos que cofinancia el Municipio.
9	FILA_9	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo 1. Presupuesto de Ingresos 2021 (A). Deficiencias en el Presupuesto de Ingresos vigencia 2021, dado que se apropió en el presupuesto definitivo, en el rubro presupuestal de ingreso 1.2.10.01.30 - Subcuenta Prestación de Servicios PPNA, 19.622.584 COP; .	Deficiencias de control presupuestal y aplicación de la normatividad vigente.	Dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, el cual establece unas reglas de unificación de conceptos de ingreso (cuál es la naturaleza de la transacción que origina un recaudo) y objetos de gasto (en qué se gastan los recursos), que permiten gestionar adecuadamente los presupuestos.	Verificar por parte del area de presupuesto la nomenclatura y/o codificación de los rubros presupuestales y sus fuentes de financiación.	100% Rubros presupuestales codificados adecuadamente	100	26/jul/2023	31/dic/2023	23,00	100,00	Se encuentra subsando en la vigencia 2022 con la estructura del catalogo de presupuesto de ingresos y gastos. Como evidencia se entrega ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2022, en donde se observa la fuente de financiación de los recursos que cofinancia el Municipio.
10	FILA_10	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo 2. Consistencia de información cierre de la vigencia (A). Diferencias entre la información presupuestal y de tesorería, en el cierre de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Lo anterior se determinó una vez analizada la ejecución presupuestal, rezago presupuestal y los movimientos de lascuentas maestras,	por falta de seguimiento y conciliaciones periódicas de la información presupuestal de tesorería, que permita la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y coadyuve a la implementación de acciones efectivas de control, para garantizar la consistencia de ésta.	Evitar diferencias en los saldos al cierre de cada vigencia entre las cuentas maestras del fondo local de salud.	Revisar de manera periódica los saldos entre presupuesto, tesorería y secretaria de salud todas las cuentas maestras que integran el fondo local de salud.	100% de cuentas maestras del fondo local de salud conciliadas.	100	26/jul/2023	28/feb/2024	31,00	0,00	No hay avances, toda vez que esta acción se cumple con el cierre presupuestal y financiero de la vigencia fical 2023.
11	FILA_11	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo 2. Consistencia de información cierre de la vigencia (A). Diferencias entre la información presupuestal y de tesorería, en el cierre de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Lo anterior se determinó una vez analizada la ejecución presupuestal, rezago presupuestal y los movimientos de lascuentas maestras,	por falta de seguimiento y conciliaciones periódicas de la información presupuestal de tesorería, que permita la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y coadyuve a la implementación de acciones efectivas de control, para garantizar la consistencia de ésta.	Evitar diferencias en los saldos al cierre de cada vigencia entre las cuentas maestras del fondo local de salud.	Realizar seguimiento permanente por parte de la Secretaria de salud de la ejecución presupuestal enviada de manera trimestral en acompañamiento con el area de presupuesto.	100% de cuentas maestras del fondo local de salud conciliadas.	100	26/jul/2023	28/feb/2024	31,00	0,00	No hay avances, toda vez que esta acción se cumple con el cierre presupuestal y financiero de la vigencia fical 2023.
12	FILA_12	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo 2. Consistencia de información cierre de la vigencia (A). Diferencias entre la información presupuestal y de tesorería, en el cierre de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Lo anterior se determinó una vez analizada la ejecución presupuestal, rezago presupuestal y los movimientos de lascuentas maestras, diferencias presentadas etre el saldo en bancos	por falta de seguimiento y conciliaciones periódicas de la información presupuestal de tesorería, que permita la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y coadyuve a la implementación de acciones efectivas de control, para garantizar la consistencia de ésta.	Evitar diferencias en los saldos al cierre de cada vigencia entre las cuentas maestras del fondo local de salud.	3. Depurar partidas conciliatorias que arrojan las conciliaciones de las cuentas maestras.	100% de cuentas maestras del fondo local de salud conciliadas.	100	26/jul/2023	28/feb/2024	31,00	0,00	No hay avances, toda vez que esta acción se cumple con el cierre presupuestal y financiero de la vigencia fical 2023.
13	FILA_13	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo 2. Consistencia de información cierre de la vigencia (A). Diferencias entre la información presupuestal y de tesorería, en el cierre de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Lo anterior se determinó una vez analizada la ejecución presupuestal, rezago presupuestal y los movimientos de lascuentas maestras, diferencias presentadas etre el saldo en bancos	por falta de seguimiento y conciliaciones periódicas de la información presupuestal de tesorería, que permita la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y coadyuve a la implementación de acciones efectivas de control, para garantizar la consistencia de ésta.	Evitar diferencias en los saldos al cierre de cada vigencia entre las cuentas maestras del fondo local de salud.	Dar aplicabilidad a los procedimientos que hacen parte del proceso de Administración financiera.	100% de cuentas maestras del fondo local de salud conciliadas.	100	26/jul/2023	28/feb/2024	31,00	0,00	No hay avances, toda vez que esta acción se cumple con el cierre presupuestal y financiero de la vigencia fical 2023.

14	FILA_14	1 SI			2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo 2. Consistencia de información cierre de la vigencia (A). Diferencias entre la información presupuestal y de tesorería, en el cierre de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Lo anterior se determinó una vez analizada la ejecución presupuestal, rezago presupuestal y los movimientos de las cuentas maestras, diferencias presentadas entre el saldo en bancos	por falta de seguimiento y conciliaciones periódicas de la información presupuestal de tesorería, que permita la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y coadyuve a la implementación de acciones efectivas de control, para garantizar la consistencia de ésta.	Evitar diferencias en los saldos al cierre de cada vigencia entre las cuentas maestras del fondo local de presupuesto	Atender por parte del área de tesorería las recomendaciones impartidas por el área de presupuesto	100% de cuentas maestras del fondo local de salud conciliadas.	100	26/jul/2023	28/feb/2024	31,00	0,00	No hay avances, toda vez que esta acción se cumple con el cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2023.
15	FILA_15	1 SI			2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3. Información reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP (A-PASF). Se evidenció que el municipio de Apartadó – Antioquia, en la rendición de la información en el CHIP, herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al gobierno central, :	Deficiencias de control y coherencia entre las áreas involucradas en el proceso presupuestal y financiero en la rendición de la información en el CHIP.	Garantizar que la información solicitada por el ente de control, sea reportada con oportunidad, suficiencia y calidad.	Fortalecer el control en la revisión del reporte "FUT TESORERÍA FONDO LOCAL DE SALUD " trimestralmente, mediante la conciliación de saldos al corte del periodo.	100% de los Formatos reportados de forma oportuna, suficientes y con calidad.	100	26/jul/2023	28/feb/2024	21,00	100,00	Se cumple la acción de mejora propuesta para el hallazgo, lo cual se evidencia a través de la siguiente información : Reporte formulario FUT_TESORERÍA_FONDO_SALUD, certificación del estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP - FUT 2020-2023, extractos bancarios y boletines de caja y bancos
16	FILA_16	1 SI			2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo 4. Rendición información SIRECI. Presenta inconsistencias del contenido de la información rendida en el SIRECI, en los formularios: F16.3 y F17.2 del Presupuesto de Gastos del 2020, 2021 y F17.1 Presupuesto de Ingresos 2022, correspondientes al módulo M-6 Sistema General de Participaciones – SGP,	Ausencia de controles en la revisión de la información contenida en los formatos a reportar para la rendición de cuenta Anual ante la Contraloría General de la República. Plataforma de SIRECI	Garantizar que la información solicitada por el ente de control, sea reportada con oportunidad, suficiencia y calidad.	Establecer responsables para la revisión del contenido de la información a reportar y contrastación de la misma en cada uno de los formatos a rendir.	100% de los Formatos reportados de forma oportuna, suficientes y con calidad.	100	26/jul/2023	31/mar/2024	36,00	100,00	No hay avances, toda vez que esta acción se cumple con el cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2023.
17	FILA_17	1 SI			2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo 5. Reporte Formato Técnico 3 ejecución excedentes Régimen Subsidiado. Incumplimiento del reporte del Anexo Técnico 03 DEL regimen subsidiado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del segundo trimestre del 2020 y primero, tercer y cuarto trimestre del 2022. maestra.	No se cuenta con información oportuna por parte de la entidad bancaria donde se encuentran los recursos, pues la información la dispone el décimo día hábil de cada mes que corresponde al último día del reporte a la SSSA, generando posibles extemporaneidades e inconsistencias en los valores a reportar.	Garantizar el reporte oportuno y adecuado del anexo tecnico 3 del regimen subsidiado a la SSSA	Relizar solicitud y/o circular al área de tesorería de la información requerida para el reporte oportuno del Anexo Técnico 03 del Régimen subsidiado, incluyendo fechas.	100% Reporte oportuno y adecuado	100	26/jul/2023	31/dic/2023	23,00	0,00	No hay avances para este seguimiento, ya que se espera evidenciar el reporte del anexo tecnico con corte al 4to trimestre de 2023 con fecha limite del 16 de enero de 2024.
18	FILA_18	1 SI			2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo 5. Reporte Formato Técnico 3 ejecución excedentes Régimen Subsidiado. Incumplimiento del reporte del Anexo Técnico 03 DEL regimen subsidiado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del segundo trimestre del 2020 y primero, tercer y cuarto trimestre del 2022. Así mismo los excedentes de los recursos del SGP Régimen Subsidiado presenta inconsistencias, .	No se cuenta con información oportuna por parte de la entidad bancaria donde se encuentran los recursos, pues la información la dispone el décimo día hábil de cada mes que corresponde al último día del reporte a la SSSA, generando posibles extemporaneidades e inconsistencias en los valores a reportar.	Garantizar el reporte oportuno y adecuado del anexo tecnico 3 del regimen subsidiado a la SSSA	Solicitar el extracto bancario de manera presencial por parte de la tesorería el banco agrario.	100% Reporte oportuno y adecuado	100	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	No hay avances para este seguimiento, ya que se espera evidenciar el reporte del anexo tecnico con corte al 4to trimestre de 2023 con fecha limite del 16 de enero de 2024.
19	FILA_19	1 SI			2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo 5. Reporte Formato Técnico 3 ejecución excedentes Régimen Subsidiado. Incumplimiento del reporte del Anexo Técnico 03 DEL regimen subsidiado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del segundo trimestre del 2020 y primero, tercer y cuarto trimestre del 2022. Así mismo los excedentes de los recursos del SGP Régimen Subsidiado presenta inconsistencias, .	No se cuenta con información oportuna por parte de la entidad bancaria donde se encuentran los recursos, pues la información la dispone el décimo día hábil de cada mes que corresponde al último día del reporte a la SSSA, generando posibles extemporaneidades e inconsistencias en los valores a reportar.	Garantizar el reporte oportuno y adecuado del anexo tecnico 3 del regimen subsidiado a la SSSA	Revisar adecuadamente y de manera minuciosa por parte de la secretaría de salud la información contenida en el formato a reportar a la SSSA y MPS vs extracto bancario y ejecución presupuestal.	100% Reporte oportuno y adecuado	100	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	No hay avances para este seguimiento, ya que se espera evidenciar el reporte del anexo tecnico con corte al 4to trimestre de 2023 con fecha limite del 16 de enero de 2024.
20	FILA_20	1 SI			2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo 5. Reporte Formato Técnico 3 ejecución excedentes Régimen Subsidiado. Incumplimiento del reporte del Anexo Técnico 03 DEL regimen subsidiado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del segundo trimestre del 2020 y primero, tercer y cuarto trimestre del 2022. Así mismo los excedentes de los recursos del SGP Régimen Subsidiado presenta inconsistencias, .	No se cuenta con información oportuna por parte de la entidad bancaria donde se encuentran los recursos, pues la información la dispone el décimo día hábil de cada mes que corresponde al último día del reporte a la SSSA, generando posibles extemporaneidades e inconsistencias en los valores a reportar.	Garantizar el reporte oportuno y adecuado del anexo tecnico 3 del regimen subsidiado a la SSSA	Realizar las gestiones necesarias para ejecutar la totalidad de los recursos disponibles en la cuenta maestra del régimen subsidiado logrando que quede en ceros.	100% Reporte oportuno y adecuado	100	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	No hay avances para este seguimiento, ya que se espera evidenciar el reporte del anexo tecnico con corte al 4to trimestre de 2023 con fecha limite del 16 de enero de 2024.

21	FILA_21	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo 6. Ejecución de Obligaciones Específicas - Contrato 240-2020. Se evidenció un mayor valor pagado del contrato por 699.999 en la ejecución de obligaciones específicas contrato 240 de 2020	Deficiencias en la solicitud, seguimiento y control en las obligaciones específicas pactadas con relación a la distribución del costo de las nuevas actividades con los recursos adicionados al contrato (La suma del costo por actividad del otrosi fue inferior al valor adicionado)	Fortalecer el control seguimiento y supervisión de los contratos celebrados.	Implementar en la dependencia un control financiero al proceso contractual que incluye solicitudes de adición de recursos, supervisiones y pagos con validación del costo de las actividades, presupuesto, disponibilidades, compromisos presupuestales.	Control implementado y efectivo	1	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
22	FILA_22	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo 7. Salud Pública contrato Interadministrativo 073-2021. estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiologica a los eventos de interes en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	Usuario Creado en plataforma sivigila	1	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
23	FILA_23	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo 7. Salud Pública contrato Interadministrativo 073-2021. estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiologica a los eventos de interes en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	100% IEC documentadas	100	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
24	FILA_24	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo 7. Salud Pública contrato Interadministrativo 073-2021. Estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.)	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiologica a los eventos de interes en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	Minuta elaborada	1	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
25	FILA_25	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo 8. Salud Pública contrato Interadministrativo 202 - 2022. Estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiologica a los eventos de interes en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	Usuario Creado en plataforma sivigila	1	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
26	FILA_26	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo 8. Salud Pública contrato Interadministrativo 202 - 2022. Estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiologica a los eventos de interes en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	100% IEC documentadas	100	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
27	FILA_27	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo 8. Salud Pública contrato Interadministrativo 202 - 2022. Estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiologica a los eventos de interes en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	Minuta elaborada	1	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
28	FILA_28	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo 9. Estudios previos e identificación del costo de actividades a contratar. Analizados los estudios previos correspondientes a los contratos 05 de 2020 y 202 de 2022, se evidencia que carecen de la justificación del valor del contrato, no se indica el costo de cada una de las actividades a contratar,	Deficiencias en la planeación, de control y seguimiento al proceso de contratación por parte de la administración municipal, al no establecer en los estudios previos y análisis de precios de mercado Vs. el proyecto de costos elaborado por el futuro contratista.	Prevenir una inadecuada valoración de las actividades por parte de los proponentes en el proceso de licitación.	En el proceso precontractual Incluir en el ítem 2.3. del documento de Estudio Previo la descripción textual de: " Plan de Accion en Salud como documento anexo que contiene el costo individual de las actividades a contratar".	100% Estudios previos con la informacion del costo de actividades en el ítem 2.3.	100	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances

29	FILA_29	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo 10. Salud Pública contrato Interadministrativo 05 -2020. Estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiológica a los eventos de interés en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	Usuario Creado en plataforma sivigila	1	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	1,00	15/12/2023: Se realizó asignación de usuario de consulta en la plataforma Sivigila web para el operador de VSP (Publiksalud). Se adjuntas las evidencias que respaldan el cumplimiento de esta acción. Link: one drive. https://drive.google.com/drive/folders/19CCY5crjcPx1tdAD0d7sq8MBZVnc5H88
30	FILA_30	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo 10. Salud Pública contrato Interadministrativo 05 -2020. Estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiológica a los eventos de interés en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	100% IEC documentadas	100	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
31	FILA_31	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo 10. Salud Pública contrato Interadministrativo 05 -2020. Estableció realizar visitas epidemiológicas de campo a los 8 días (primera visita), 6 meses (segunda visita), y 12 (tercera visita) meses de notificados de tuberculosis y a las 48 horas de toserina diagnosticados en la vigencia 2020, 2021 y 2022, se evidenció que el contratista, realizó visitas de forma extemporánea.	Aunque el protocolo establece fechas para el reporte de casos, los tiempos del sistema de información nacional no coincidían con los tiempos estipulados, dado que llegan al municipio una semana después del reporte por parte de las IPS's al Sivigila.	Prevenir el incremento de casos por una inoportuna vigilancia epidemiológica a los eventos de interés en salud pública del municipio.	Asignación de credenciales de acceso a Sivigila Web al operador del contrato para garantizar inmediatez de la información de los casos reportados.	Minuta elaborada	1	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	0,00	15/12/2023: Es necesario tener presente en la contratación 2024. NO avances
32	FILA_32	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo 11. Publicación Sistema electrónico para la contratación Pública – SECOP. La administración municipal de Apartadó, en las vigencias 2020 y 2021, publicó en forma extemporánea en el SECOP I, inobservando los tres (3) días establecidos para la publicación de documentos del proceso contractual, de los contratos:	En las vigencias 2020 y 2021 debido al alto flujo de procesos que se dieron, se presentaron demoras en la publicación de los citados contratos y de la ejecución de los mismos, adicional a esto existía una centralización de los procesos contractuales de la administración municipal en oficina jurídica a causa de la dinámica de la plataforma secop I en terminos de la asignación de roles,	Garantizar la oportunidad en el cargue de la información por parte de los actores involucrados en el proceso postcontractual	Actualizar el documento denominado "Manual de contratación - supervisión e interventoría" para todos los procesos contractuales de la administración municipal	Documento actualizado	1	01/ago/2023	30/jun/2024	48,00	1,00	La oficina de control interno en el proceso de trazabilidad de las acciones propuestas y las evidencias pudon, validar que la entidad ajusto el "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria " del municipio, tal como lo había planteado. Evidencia se adjunta: Manual de contratación Actualizado V0 Fecha diciembre de 2023. Dto Municipal 623 de dic-2023
33	FILA_33	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo 11. Publicación Sistema electrónico para la contratación Pública – SECOP. La administración municipal de Apartadó, en las vigencias 2020 y 2021, publicó en forma extemporánea en el SECOP I, inobservando los tres (3) días establecidos para la publicación de documentos del proceso contractual, de los contratos:	En las vigencias 2020 y 2021 debido al alto flujo de procesos que se dieron, se presentaron demoras en la publicación de los citados contratos y de la ejecución de los mismos, adicional a esto existía una centralización de los procesos contractuales de la administración municipal en oficina jurídica a causa de la dinámica de la plataforma secop I en terminos de la asignación de roles,	Garantizar la oportunidad en el cargue de la información por parte de los actores involucrados en el proceso postcontractual	Continuar con los procesos de capacitación del personal a cargo de la gestión contractual de la administración municipal en las plataformas de Colombia Compra Eficiente, Tienda virtual, Secop II	100% Personal capacitado	100	01/ago/2023	30/jun/2024	48,00	0,00	NO hay avances para esta acción al corte de diciembre de2023. Se proyecta para cuando inicie la contratación de la vigencia 2024
34	FILA_34	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo 12. Usuarios duplicados en el Régimen Subsidiado. Realizado el análisis de los cruces de Bases de Datos - BD del Maestro de afiliados del Régimen Subsidiado, del municipio de Apartadó, vigencias 2020, 2021 y 2022, (MS SUBSIDIADO DICIEMBRE), publicadas por el ADRES en el cual, contiene el estado de afiliación del usuario en el Sistema General de Seguridad Social en Salud,	No se seguía completamente el proceso de cruce de base de datos establecidos en el "Instructivo externo N°13" de la SSSA, debido a que no se obtiene información de las instituciones competentes como la Registraduría Nacional del Estado Civil para la validación de la información.	Mitigar el riesgo economico de perdida de recursos por pago de la UPC de afiliados duplicados en el sistema.	Realización de cruces de bases de datos según especificaciones del "Instructivo externo N°13" de la SSSA.	Cero duplicidades de usuarios en el regimen subsidiado o con proceso de restitución oportuna	5	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	3,00	15/12/2023: Se han realizado cruces de bases de datos para identificación de posibles duplicidades; posteriormente se realizaron tres (3) validaciones con la registraduría municipal para la verificación de la información y se generaron tres (3) reportes de retiros de los registros efectivamente duplicados a la ADRES.
35	FILA_35	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo 12. Usuarios duplicados en el Régimen Subsidiado. Realizado el análisis de los cruces de Bases de Datos - BD del Maestro de afiliados del Régimen Subsidiado, del municipio de Apartadó, vigencias 2020, 2021 y 2022, (MS SUBSIDIADO DICIEMBRE),	No se seguía completamente el proceso de cruce de base de datos establecidos en el "Instructivo externo N°13" de la SSSA, debido a que no se obtiene información de las instituciones competentes como la Registraduría Nacional del Estado Civil para la validación de la información.	Mitigar el riesgo economico de perdida de recursos por pago de la UPC de afiliados duplicados en el sistema.	Validación de la información de los usuarios posiblemente duplicados con la Registraduría Nacional del Estado Civil y/o la institución competente	Cero duplicidades de usuarios en el regimen subsidiado o con proceso de restitución oportuna	2	26/jul/2023	30/jun/2024	49,00	3,00	15/12/2023: Se han realizado cruces de bases de datos para identificación de posibles duplicidades; posteriormente se realizaron tres (3) validaciones con la registraduría municipal para la verificación de la información y se generaron tres (3) reportes de retiros de los registros efectivamente duplicados a la ADRES.

